

Alausí, 8 de mayo de 2025

Señor

Ing. Remigio Roldán Cuzco

PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

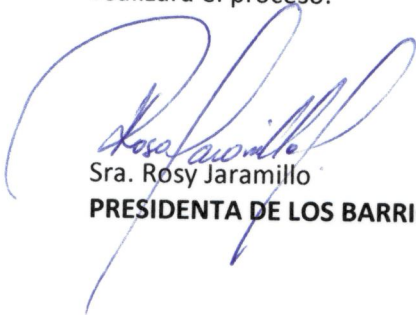
Presente. -

Distinguida autoridad, como representante de la sociedad civil al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, me dirijo a usted, con el mayor respeto y consideración, haciendo uso de nuestros derechos constitucionales de participación y, con la finalidad de contribuir activamente en nuestro cantón, solicitamos a usted la rendición de cuentas en los siguientes temas:

- Dar a conocer acerca de los avances en la implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos, del cual tiene la rectoría el GAD Municipal conforme al literal J del Art. 54 COOTAD.
- Informar sobre el funcionamiento y los organismos que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón.
- ¿Cuál fue el presupuesto asignado al Consejo Cantonal en 2024?
- ¿Qué campañas o programas de sensibilización se realizaron?

Solicito que estos temas sean analizados y contestados en el informe de rendición de cuentas, así como en la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, en concordancia con la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que manejan fondos públicos, según indica la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradezco de antemano su atención a esta petición y manifiesto mi deseo de participar en estos espacios, por lo que solicito mantenernos informados de los cronogramas y lugares donde se realizará el proceso.



Sra. Rosy Jaramillo

PRESIDENTA DE LOS BARRIOS NICARAGUA Y URIGUAY DE LA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ

